



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION / SUBSIDIOS
Talca

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **3853**

TALCA, 05 NOV 2013

VISTOS:

- El D.S 40 (V. Y U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional;
- La Resolución Exenta Nº 2746 (V y U) de fecha 04.05.2011, que dispone llamado Especial para selección de Proyectos en las Comunas de Talca, Curicó, Linares, Cauquenes, y Constitución, de la Región del Maule, Conforme al Art 46 del D.S 40 (V y U), de 2004. Fija el Nº de Subsidios que se destinaran para los Proyectos y su forma de distribución por comuna;
- La Resolución Nº2244 de fecha 05.07.2013 del SERVIU Región del Maule, que nombra al siguiente beneficiario al Proyecto Condominio Mediterráneo;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	MIREYA ALEJANDRA BIRCHMEIER REYES	14.563.661-2	A-2011 F02-00145

- Oficio de fecha 23.10.2013 presentado por Delegación Provincial SERVIU Linares, en el cual la beneficiaria citada en el visto c) renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S. Nº40 Llamado Especial de Densificación Urbana, alternativa de postulación individual;
- La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.) Y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº40, de 2004 Llamado Especial Densificación Urbana, Alternativa de postulación individual correspondiente a la beneficiaria indicada en el Visto c) de la presente Resolución.
- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a registrar la renuncia en sistema Rukan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARISA AYALA ADENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

Res. Nº47 del 04.11.2013

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario**
Mireya Alejandra Birchmeier Reyes (Los Alerces Nº933) Linares
Depto. OO. Habitacionales
Sección Subsidios (Vicente Amigo)
Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Oficina de Partes

